

EL TIEMPO

Table with weather forecast: Mínimo de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.



ACCION DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO I. Redacción y Administración: Temprado, 11.

Jueves 29 Diciembre 1932

Apartado 15. Teléfono 149. NUM. 33

Los beneficios concedidos a las familias numerosas, quedan reducidos considerablemente

TEMAS DEL DIA

Contra la Guerra

Ya he dicho varias veces que uno de los mayores errores en que incurrieron en el último medio siglo las llamadas «derechas» no solo en España, sino en el mundo...

Y acaso no sea ocasión inoportuna de recordar estas verdades, estas horas de hoy, en que en el mundo todo vuelve a agitarse con apremios de inminencia, el problema de la guerra y de la paz.

Confesemos nuestros errores con humildad, para no persistir en ellos. Confesemos que ha sido mucha impureza de realidad cotidiana y de menuda política, la que nos ha desviado de nuestras posturas...

Como me gustaría también que entre la nueva e interesante figura penal de los «desertores de conciencia» que ahora empieza a preocupar a los Tribunales de Francia y de Norteamérica...

Como me gustaría ver—dentro de esa práctica civilizada, que se va generalizando, de las ligas ocasionales sobre coincidencias mínimas—la organización de mítines antibélicos en los que, al lado de los exaltados societarios y extremistas...

Toda gran cruzada, toda gran idea, necesita sus mártires y sus exaltados. ¿Y por qué no ha de reclutar algunos de éstos, la gran cruzada y la gran idea de hoy—que es la antigüerra entre los católicos?...

José M.º Pemán

(Prohibida la reproducción)

Venta de carbones minerales - :: al mayor y menor :: -

Hijo de Miguel Mateu

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 37 TELEFONO 64

Carbón Asturiano : : : Precios límite » Inglés. : : : » Cock de Gas.

Garantizo calidad, procedencia y peso Poco consumo-Muchas calorías-Mucho rendimiento-Poco residuo TERUEL Servicio a domicilio

En torno a la célebre frase de Pérez Madrigal

Una nota de la minoría radical-socialista

Madrid.—Se reunió esta tarde la minoría radical socialista en una de las secciones del Congreso.

Terminada la reunión se facilitó una nota en la que se dice que los reunidos estudiaron diversas cuestiones relacionadas con los debates parlamentarios.

Se nombraron ponencias para estudiar los proyectos de ley de Congregaciones y Tribunal de Garantías Constitucionales.

También se acordó rogar a las Comisiones parlamentarias que durante las vacaciones preparen labor para que los debates no sufran interrupción al reanudar la Cámara sus tareas.

Abordado en la reunión el asunto referente a las manifestaciones hechas ayer por el señor Pérez Madrigal a los periodistas, dicho diputado dijo que él se había limitado a lamentar que el señor Maura haya dado a la publicidad frases pronunciadas en una conversación que tenían carácter de reservada...

Dice Salazar Alonso

Madrid.—El diputado radical señor Salazar Alonso refiriéndose a la actitud adoptada por Pérez Madrigal en la reunión de la minoría radical socialista, dijo que le recuerda una obra de Barriobero titulada: «Este hermano se ha rajado o el grado treinta y tres».

Añadió que se hallaba presente cuando Pérez Madrigal hizo ayer sus declaraciones a los periodistas y puede afirmar que son tal y como las publicó la Prensa.

Pérez Madrigal declara

Madrid.—El señor Pérez Madrigal dijo, ampliando la nota que de la reunión de la minoría radical-socialista se dió a la Prensa que en efecto, él dijo la frase que se le atribuye al señor Maura pero en el terreno particular y sin intención política.

FIRMA DE HACIENDA

Prórroga de presupuestos municipales

Madrid.—Entre las disposiciones de Hacienda sometidas hoy a la firma del jefe del Estado figura un decreto ordenando la prórroga de los presupuestos de todos aquellos Ayuntamientos que en 31 del presente mes no hayan aprobado otros para el ejercicio económico entrante o hayan acordado prorrogar los vigentes.

La prórroga así decretada comenzará a entrar en vigor el día primero de Enero próximo.

Por los sucesos de Marruecos

Madrid.—Para la práctica de diligencias en averiguación de los sucesos de Marruecos, ha sido designado juez especial el teniente coronel de Regulares señor Saenz Buruaga.

Matrículas gratuitas en los Centros docentes

Cédula de decimosexta clase en la Tarifa primera

Madrid.—Entre los decretos que inserta hoy la «Gaceta» figura uno de la Presidencia del Consejo de ministros por el que se dispone que los beneficios que por Decreto de 21 de Julio de 1926 se otorgan a las familias numerosas queden reducidos al derecho de matrículas en los Centros docentes oficiales y al derecho de satisfacer cédula de decimosexta clase de la Tarifa primera.

Tendrán derecho a estos beneficios los empleados y obreros o viudas pobres que tengan ocho o más hijos y los huérfanos, cuando sean ocho o más hermanos.

Publica también un decreto de Justicia dejando sin efecto la jubilación de los magistrados don Buenaventura Sánchez Cañete y don Rogelio Mora Regil.

Visitando los terrenos del Hipódromo

Madrid.—El presidente del Consejo recibió hoy en el Ministerio de la Guerra varias visitas.

Después, acompañado de los ministros, visitó los terrenos del Hipódromo, en los que se han de construir los nuevos Ministerios de Gobernación, Agricultura y Obras públicas.

El nuevo subsecretario de Comunicaciones

Madrid.—Hoy circuló con insistencia el rumor de que para la subsecretaría del Ministerio de Comunicaciones será designado el actual director general de Prisiones y ex-gobernador civil de Sevilla señor Sol.

Se ha constituido el Comité Sederero en Barcelona

Madrid.—En el Ministerio de Agricultura se celebró hoy una reunión de los elementos interesados en la producción sederera.

Se acordó constituir un Comité Sederero Español que radicará en Barcelona.

Consejo de Guerra

Madrid.—Ha comenzado la vista ante el Consejo de Guerra, de la causa instruida contra varios paisanos y soldados a quienes se les acusa de hallarse complicados en un supuesto complot decubierto en Alcalá de Henares.

Los presupuestos generales del Estado

Se conocen ya las cifras definitivas

Madrid.—Los presupuestos generales del Estado llevarán las siguientes cifras totales para el ejercicio próximo:

Presupuesto de gastos, 4.727 millones 283.292'90 pesetas. Presupuesto de ingresos, 4.722 millones 156.878'73. Los créditos aprobados ascienden a 142 millones.

COSQUILLAS

LAS COSAS QUE PASAN

¿Cuál es el hombre?

«La Humanitat asegura que el porvenir político de Cataluña no está claro y que el Gobierno está gastando. Esto—agrega—tiene el tono de una tertulia política» de una camaradería ministerial.

«Pero seguramente que el régimen de camaradería, por no coincidir con la humanitat, se regodea gastando con denuedo.»

«El porvenir político de Cataluña está por-venir.»

«Y no califiquen esto de perogrullada.»

«Digo que está obscuro, por venir caminando Maciá y Compañía por sus personalísimos fueros y desafueros.»

«Benavente.—Han presentado la dimisión de sus cargos siete concejales radicales. La Casa del Pueblo elevó un escrito al gobernador civil, aconsejándole que admita dichas dimisiones.»

«¿Qué serviciales son estos socialistas!»

«Aconsejan al señor gobernador que admita las dimisiones de los concejales radicales.»

«Y si no les atiende, pedirán la rápida destitución del Poncio zamorano.»

«En la ciudad de los Condes-Duques los biberones se cotizan como en las demás, mediante el despistar pseudomarxista, aconsejando sin aconsejarse.»

«En un mitin de propaganda socialista, que tuvo lugar en Pontevedra, baló el famosísimo Cordero (Manuel) y entre otras cosas, dice «El Sol» que dijo:

«Los socialistas han sacado de la República cuanto era posible, y que esperar sacar más era una ilusión.»

«¿Más claro?»

«Que contesten los incrédulos y los insaciables aferrados a las ubres extenuadas de todos los presupuestos.»

«Pero, entonces, ¿a qué esperar los «sacrificados» socialistas?»

«¿Va a resultar que creen en los milagros...?»

«(¡Imposible la habéis dejado...!)»

«El señor Lerroux dice que ahora comenzará la oposición.»

«¿Ahora?»

«Pero, ¿cuándo es la hora, don Ale?»

«Mucho tiempo, que nos tememos un revolcón... nuevo.»

«Conviene que ensaye un bien preparado ejercicio previo... previa pulsación de aptitudes.»

«Las oposiciones dan desilusiones y quitan y dan «arrestos».

«Se anuncia un concurso de belenes, que nos parece muy bien.»

«¿Por qué?»

«Si es por apuesta, comprendido.»

«Pero yo, que vivo al desorden del día, deshago la trama «vociferando».

«Que el primer puesto no se le discutirá nadie al conglomerado Firpe.»

«¿Camelo?»

«No, señor; belén mayúsculo, con exclusiva y con «exclusión» radical.»

«Inglaterra paga en oro.»

Conocemos un señor que por razones de orden profesional ha de intervenir con relativa frecuencia en asuntos relacionados con los negocios públicos, y más concretamente aún, con la política. Ese ciudadano, siempre que puede ha de perjudicar a los hombres, a las cosas o a las instituciones católicas. A poco que se le trate o se hable con él se aprecia el prejuicio antirreligioso. Atento, amable, tolerante, culto, sólo quiebran tan bellas cualidades naturales cuando se suscita un tema relacionado con asuntos católicos.

Pero en esos días de Pascuas quien vea a ese caballero en su casa preparando el Nacimiento, componiendo villancicos, ensayando un delicioso orfeón infantil, sintiéndose niño con los niños... ajenos, pues él no tiene la dicha de conocer la partenidad, siéntese desconcertado.

Porque no da la sensación de fingir ni cuando procede en júbilo ni cuando obra en cristiano; en unos momentos parece que si en su mano estuviese raería del mundo hasta el recuerdo de la Iglesia; en otros emociona y conmueve por sus delicadezas y por sus ternuras que tienen una inspiración más alta que el deseo bonachón de alegrar unos momentos a los chicos del vecino.

Será probablemente una de tantas almas torturadas que por consecuencia de una formación defectuosa son la contradicción personificada; que llevan agarrada en el alma el torcedor insoportable de la duda; que por exceso de cobardía o por temor a la verdad no quieren buscarla.

Hombres dignos de lástima y merecedores de toda clase de cuidados y atenciones porque una observación atenta descubre en ellos ciertos resortes que manejados a tiempo les conducirán fácilmente a los campos luminosos de la verdad y les darán fortaleza para confesarla y defenderla en todos los puestos que ocupan.

Creemos que el hombre verdad que todos llevemos dentro es el que se manifiesta cuando nadie ha de pedirnos cuenta de sus actos. El otro, el que se ve en público es frecuentemente una careta que los pusilánimes, hoy tan abundantes, se ponen para lo que ellos llaman «poder vivir».

Perfectamente.

¿Y Francia?

¡¡En plata!!

Porque con su obligada «franqueza», dice que no está por «la labor».

Sen-Sem

Invento trascendental LA CERILLA ETERNA REEMPLAZA 40.000 CERILLAS Sin piedra :: :: Sin bencina Solicitarse representantes Pedidos al Apartado 12.028 MADRID

De la vida local y provincial

Ayer en el Ayuntamiento

La sesión de la Corporación municipal

Bajo la Presidencia del alcalde accidental don Manuel Sáez y con asistencia de los señores Maicas, Bayona, Fabre, Marín, Arredondo, Bosch y Sánchez (don José María y don Angel) celebró anoche sesión ordinaria, en segunda convocatoria, el Consistorio municipal.

Aprobada el acta de la anterior, el Ayuntamiento quedó enterado de las disposiciones oficiales dictadas durante la pasada semana y de dos comunicaciones de esta Delegación de Hacienda desestimando las reclamaciones presentadas contra el presupuesto por don Rafael Iparraguirre y varios individuos del Cuerpo de bomberos.

Visto un oficio del Juzgado municipal invitando al Ayuntamiento a mostrarse parte en un juicio de faltas que por denuncia del guarda del monte Aguanaces se celebrará el 29 del actual contra don Simón Marín y don Angel Sánchez, el señor Marín dice que como al citado monte fueron en calidad de vecinos, protesta se lleve ese asunto al Municipio cual si se tratase de haber ido como concejales.

El señor secretario aclara en el sentido de que dicha comunicación no va al Ayuntamiento por ser ediles los denunciados y sí por tratarse de un monte propiedad del Ayuntamiento.

Los señores Sánchez (A) y Marín piden que no haya distinción alguna en este asunto pero el Concejo acuerda no mostrarse parte en dicho juicio.

Se acuerda pasar a lo civil otra denuncia trasladada por el mismo Juzgado contra un sirviente de don Pedro Escriche por sembrar en el mencionado monte.

Aprobáronse los documentos justificativos de pago presentados por Intervención.

Quedó aprobada en principio la valorización de una propiedad existente al otro lado del Viaducto y que va a ser ocupada con la construcción de un muro.

Igualmente fueron aprobadas la liquidación de la ampliación del pavimento de la plaza de San Sebastián y la 24 certificación del alcantarillado de la población.

Se aprobaron los informe referentes a conceder terreno a varios vecinos del barrio de los Arcos, así como la condonación de diferentes derechos municipales, para edificar mejorando la alineación de edificios.

Fué aprobado el último informe emitido por Hacienda clasificando en 1.020 pesetas anuales el alquiler de don Manuel Cano para la contribución sobre Inquilinato.

También se aprobó otro informe de dicha Comisión emitido en la reclamación presentada por los bomberos solicitando modificar un acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en 10 de Noviembre. El informe es en el sentido de que la Corporación no puede entender en el estudio de dicha reclamación, que deberán hacerla ante la Delegación de Hacienda.

Visto el informe de Intervención, se acordó devolver a don Pedro Arce la fianza depositada para cumplir un contrato sobre construcción de bordillo.

Pasó a Fomento, para clasificarlos si reúnen las condiciones estipuladas en la Ley de Reforma Agraria, una instancia de cuatro vecinos del barrio de Villaspesa solicitando ocupación de parcelas en el terreno del monte Pinar Grande.

Quedó desestimada la reclama-

ción presentada por doña Josefa Soriano sobre acometidas en la calle de Ramón y Cajal.

Leída una propuesta del señor secretario sobre corrida de escalas motivada por la jubilación del empleado señor Sales, el señor Sánchez (A) pidió pasase a informe de Gobernación, aclarando Secretaría en el sentido de que no procedía pasar a informe ya que dicha propuesta debe surtir efecto desde primero de año y está presentada con forme a lo acordado por el Ayuntamiento.

Se acordó con arreglo a la propuesta.

Aprobáronse las cuentas presentadas por el oficial mayor sobre los gastos habidos en la matrícula de los becarios.

Dada cuenta del acta de replanteo de los lindes entre los montes Aguanaces y Pinar Grande, de propios, el señor Bayona pidió pasase este asunto a Fomento para comprobar si en dicho replanteo figura todo el terreno propiedad de este Ayuntamiento.

Intervinieron los señores Sánchez (A. y J. M.^a) y Marín y se acordó lo propuesto por el señor Bayona a dicho objeto de, con el plano del primitivo replanteo, comprobar si en el verificado recientemente existe la misma cantidad de hectáreas de terreno.

La Corporación quedó enterada de las multas impuestas por la Alcaldía durante la semana anterior.

Se autorizó a don Manuel Guerricabeytia el cerramiento de una finca existente en los llanos de la Plaza de Toros.

Terminado el orden del día, el señor Marín protestó del conato de limpia del barro que hay en las calles del Arrabal y censuró la organización de la Brigada municipal.

El señor Sánchez (A.) apoyó en su protesta a su correligionario y dijo parece ser que la Brigada tiene atragantada a la minoría socialista, pero como ésta sólo pide cosas justas, sabrá imponerse.

El señor Bayona, presidente de la Comisión de Fomento, dijo que como a primeros de año se dispondrá del personal necesario, sólo entonces podrá organizarse dicha Brigada.

La Presidencia habló sobre las órdenes dadas para la limpia del barrio del Arrabal y se extrañó de que la retirada del mencionado barro no haya sido total. Prometió interesarse en el asunto.

El señor Sánchez (A.) denunció que hay en el Mercado un puesto que, adjudicado a cierto industrial, lo disfruta otro, redundando esto en perjuicio de los intereses municipales.

La Presidencia tomó nota del ruego y levantó la sesión al no haber ningún otro señor concejal que hiciese uso de la palabra.

EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO

MADRID

Depositario para la provincia de Teruel:

Emiliano P. Pérez Buisán

Piquer 20-7°

ECOS DE SOCIEDAD - DEPORTES -

Viajeros

Llegaron:

En el correo de anoche, el sacerdote don Antonio Alamán.

— De Zaragoza, don José Anón, aparejador de este Municipio.

— De Valencia, don Rafael Aguilar y familia.

— De la misma población, don Luis Dourdil, alto empleado de la compañía del Central de Aragón.

Marcharon:

A San Sebastián, don Mariano Doporto y señora.

— A Fortanete, el farmacéutico don Ramiro Mallén.

— A Madrid, doña Isabel Sigüenza, viuda de Lozano.

— A Fuentes Calientes, don Julián Manuel.

— A Tronchón, el culto secretario de dicho pueblo y estimado amigo nuestro, don Mariano Bea Igual.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro buen amigo el joven y culto capitán de Infantería de Marina, don Vicente Juan.

Enfermos

Se afianza en su restablecimiento la esposa de nuestro particular amigo don Manuel Eced. También su hijo encuéntrase mejor.

— Mejoró de su indisposición el industrial de esta plaza don José M.^a Sánchez.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

— Encuéntrase enfermo, en Valencia, el ingeniero de Minas don José Gómez Pastor.

Un verdadero éxito constituyó el partido que anteaer se celebró como homenaje a Rubio en Valencia y cuyo resultado fué: Valencia, 3 y Athlétic madrileño 1.

Las alineaciones fueron: Valencia — Zamora; Melenchón, Torregaray; López, Caballero, Hernández; Torredellot, Montañés, Navarro, Costa y Lucube.

Athlétic.—Vida; Anatol, Olaso; Rey, Castillo, Antoñito; Marín, Lozada, Rubio, Buiría y Amunárriz.

Terminado el encuentro, Zamora entregó a Gaspar Rubio la copa regalada por la casa Rafael Almenar y Compañía.

Montañés y Costa han sido cedidos al Madrid a cambio de Valle, medio centro, y Gurruchaga, medio ala.

Como compensación monetaria, el Madrid jugará un partido en Mostalla a final de temporada y el Valencia en Madrid a comienzo de la entrante.

Como verían nuestros lectores por la nota publicada ayer en la sección correspondiente, Hjar ha tomado el acuerdo de presentar un equipo al campeonato provincial organizado por este diario.

Sólo se espera la contestación de Calanda y designación de delegados para formar el calendario.

Aquí, los aficionados están impacientes por conocer ya todos los detalles referentes a dicha competición.

Todo son cábalas sobre qué Sociedad vencerá, y no son pocos los aficionados que ante la magnífica copa ACCION se las ofrecen muy felices.

Veremos a ver si tan pronto como se organice esa Comisión empiezan sus entrenes los jugadores y conseguimos así dejar bien alto el nombre deportivo de Teruel.

Ramosa

Para la mejor marcha administrativa de este periódico, se ruega a los que lo reciben fuera de la capital que, de no estar conforme con la suscripción, devuelvan el mismo a esta Administración: Temprado, 11

Habitaciones espaciosas y ventiladas con balcón a la calle

Agua corriente y cuarto de baño

Mozo a la llegada de todos los trenes

En lo más céntrico de Valencia

GRAN HOSPEDERIA «LA ESMERALDA»

Marcelino Oquendo

TELEFONO 10.528

PLAZA DE LA MERCED, 3

VALENCIA

Esmerado servicio de comedor a la carta

Cubiertos de 2 pesetas en adelante

Paelles individuales de 1'50 pesetas en adelante

Comedor espacioso y ventilado

¡RADIOESCUCHAS!

Aparatos de las más acreditadas marcas, en 5-6-7-9-11 y 12 lámparas

Precios increíbles, desde 490 pesetas

Garantizada la selectividad mayor, obtenida en la práctica

GRAN ALCANCE Y SONORIDAD :: A TODA PRUEBA

Venta a plazos y al contado

GARAGE ARAGÓN

Paseo de Galán y García Hernández

TERUEL :: Teléfono 152

Caja Central de Ahorros y Préstamos de LA FEDERACION

FUNDADA EN EL AÑO 1919

INTERESES QUE ABONA

En imposiciones a la vista, 4 por 100.

A plazo fijo de un año, 4 y medio por 100; a cinco años, 5 por 100 anual.

Horas de oficina: de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde

Domicilio social: Temprado, 11. TERUEL

Centros oficiales De la provincia

Gobierno civil

Visitaron al señor gobernador: el alcalde de la Puebla de Valverde, doña Josefa Galve, de Caminreal; señores alcaldes y secretarios de Santa Eulalia y Cella respectivamente, y varios comisionados de Caudé.

Registro civil

Nacimientos.—Luis Estévez Marco, de Santiago y Juliana.

Jesús Torres Vicente, de Gregorio y Encarnación.

Josefa Maicas Maicas, de Pedro y Aurelia.

Ascensión Civera Gómez, de José y Ascensión.

Defunciones.—Eugenio Ibáñez Martín, de 83 años, a consecuencia de miocarditis crónica.

Diputación

Cantidades ingresadas por aportación:

Samper de Calanda, 2.964; Castellote, 1.786'60; Godos, 182'63; Nueros, 88,20; Saldón, 219'90, y Torrecilla del Rebolar, 365'73 pesetas.

Por cédulas personales: Torremocha del Jiloca, 574'36, y Santa Cruz de Nogueras, 325'20 pesetas.

Hacienda

Señalamientos puestos al cobro: don Rafael Sanz, 12.10'57; don Pedro Bendicho, 16.233'87; don Pedro Romero, 13.784'73; don Casimiro Mañes, 567'21; don Adolfo Biosca, 5.799'68, y señor jefe de Estadística, 212 pesetas.

La Dirección general de la Deuda de clases pasivas, declara con derecho a la pensión de 25 pesetas mensuales, por la medalla de sufrimientos por la patria, al soldado Jorge Adobesse, igualmente al cabo licenciado Doroteo Andrés García.

Remiten presupuestos para su aprobación, los alcaldes de Torremocha y Jatiel.

Envía expediente de crédito para el presupuesto de 1932, el alcalde de Jatiel.

Remiten habilitación y suplemento de crédito los alcaldes de Jatiel y Monroyo.

Día de retiro.

El sábado día 31 tendrá lugar el día de retiro mensual en el Internado Teresiano para las señoras y señoritas de la localidad.

- BOLSA -

Servicio telegráfico del BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:

Interior 4 %	65'10
Exterior 4 %	80'75
Amortizable 5 % 1920	88'75
Id. 5 % 1917	82'90
Id. 5 % 1927 con impuesto	82'00
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto	96'85

Acciones:

Banco Hispano Americano	164'00
Banco España	518'00
Nortes	215'00
Madrid-Zaragoza-Alicante.	161'50
Azucareras ordinarias	42'25
Explosivos	662'00
Tabacos	000'00
Telefónicas preferentes 7 %	99'00

Monedas:

Francos	47'85
Libras	40'75
Doll. rs.	12'29

Alcañiz

La Nochebuena

Ya los días anteriores ss notaba la proximidad de esta noche por las transacciones que se venían haciendo en mercados, ultramarinos y confiterías.

Esta animación que puede llamarse mercantil, revistió caracteres extraordinarios en las horas que precedían a la trituration del pavo. Después de la una, pronto se notó en los cafés y centros de recreo que en estos tradicionales días se daba rienda suelta al buen humor, pues los deseos de todos eran divertirse extensamente.

En varias casas particulares se organizaron fiestas que fueron interrumpidas para asistir a la llamada «Misa del Gallo», que tanto en la Excolegiata como en la Capilla de las Hermanas de Santa Ana, estuvo concurrísimas, siendo incontables los fieles que adoraron el bonito Nacimiento que en este último lugar piadoso presentaron las Hermanas.

El día siguiente, Navidad, fué extraordinaria la animación desde primera hora de la mañana. A las once dió comienzo en la Lonja el concierto por la Banda Municipal, que escuchó muchos aplausos; al terminar, segunda nochebuena (a juzgar por lo bien que se come), luego, nueva animación en las calles, que decayó en las horas que en el Teatro y en el Ideal Rosales se celebraban bailes. Más tarde, sesiones de cine, abarrotadas de público.

En resumidas cuentas, que se ha notado muy poco la crisis en este principio de Pascuas. Estas que sean felices a nuestros lectores, y el 1933 que les depare tanta suerte como el 1932 al chocolatero de Calahorra.

El concierto de la Banda

Como ya he dicho, la Banda municipal ha dado el acostumbrado concierto, ejecutando el programa siguiente:

Madridiña soy (pasodoble): M. San Miguel.

2.ª Fantasia original: M. Juameda Katiuska (Fantasia): P. Zoroza bal.

Información telefónica y teleggráfica

Después de quedar aprobada definitivamente la Ley de Presupuestos se dá por finalizada esta etapa parlamentaria

Lamamié de Clairac defiende su proposición sobre los deportados

Ortega y Gasset acusa al ministro de Obras públicas y éste le devuelve la pelota

Madrid.—A las cinco y cuarto de la tarde se abre la sesión en el Parlamento.

Preside el señor Besteiro.

En los escaños, gran concurrencia.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

El presidente del Consejo lee un proyecto de ley.

Seguidamente se pone a votación definitiva la Ley de Presupuestos, para la que se había solicitado el «quorum».

Es aprobada por 236 votos contra 20.

Se abstuvieron de votar casi todos los radicales—algunos votaron en contra—los agrarios, los conservadores de Maura, los de la derecha catalana y los del antiguo grupo denominado al Servicio de la República.

Por 242 votos contra 5 queda aprobado también el proyecto de ley que dispone el cese de los concejales electos por el artículo 29 de la antigua Ley Electoral.

Merece también la aprobación de la Cámara, con el voto en contra de los sacerdotes señores Gómez Rogí y García Gallego, el proyecto de Ley de protección del Tesoro Artístico Nacional.

El señor Barriobero propone que se den normas concretas para la aplicación del indulto últimamente concedido.

El ministro de Justicia señor Albornoz promete complacer al peticionario.

El señor Barriobero defiende una proposición pidiendo que se dicte una Ley de Amnistía para los delitos políticos y sociales cometidos con anterioridad al 31 de Julio del corriente año.

Es desechada por la Cámara esta proposición por 96 votos contra 29.

El señor Lamamié de Clairac defiende su proposición acerca de los deportados en Villa Cisneros.

Recuerda que hace ya tiempo que tenía anunciada una interpelación y a pesar de que se prometió que los expedientes serían traídos a la Cámara no se ha llevado a efecto este ofrecimiento.

Pide que se ordene la repatriación de todos los deportados y que su viaje se efectúe en un barco que reúna las condiciones mínimas de higiene y comodidad exigibles para el transporte de personas.

Añade que el «España n.º 5» no reúne condiciones según ha dictaminado un médico de los deportados.

(El orador es constantemente interrumpido por los diputados gubernamentales.)

El ministro de la Gobernación: ¿Quién firma ese dictamen?

El señor Lamamié de Clairac: Un médico que ha sido deportado.

El señor Casares Quiroga: ¡Ah! Sí. El que pidió champán para los deportados.

El señor Lamamié de Clairac: El que pidió champán para un enfermo de apendicitis... ¡y se le negó!

El señor Casares Quiroga niega que el «España número 5» carezca de condiciones higiénicas.

—En él—dice—viajaron los deportados por los sucesos de Figols y nada dijo entonces el señor Lamamié de Clairac.

El señor Lamamié de Clairac: ¿Cómo que no? Voté en contra del Gobierno. ¿Le parece poco a su señoría?

El ministro de la Gobernación añade que nada sabía del enfermo de apendicitis el médico del barco. Termina diciendo que los deportados estarán en Villa Cisneros el tiempo fijado: ni un día más, ni un día menos.

Por 123 votos contra 12 es rechazada la proposición incidental del señor Lamamié.

Seguidamente se pone a debate la proposición incidental de señor Ortega y Gasset acerca de los ferroviarios.

La defiende su autor.

El ministro de Obras públicas le contesta.

Dice que la orden circular dada por las Compañías no va contra el derecho a la huelga cuando ésta es normal. Pero ahora se trata de perturbar un servicio público y ante esto el Gobierno no ha podido cruzarse de brazos.

No se trata, pues, de coartar el derecho a la huelga. Los ferroviarios pueden ir a ella, pero se quedarán en la calle quienes a ella vayan.

El señor Ortega y Gasset dice que existe una enorme y monstruosa contradicción entre la conducta del señor Prieto en esta ocasión y la que observó en ocasiones parecidas antes de ser ministro.

El señor Prieto: Su señoría es el menos llamado a señalarla, porque como abogado asesor de la Sociedad de Contratistas, me hizo una petición que yo he de rechazar.

El señor Ortega y Gasset dice que nadie es menos moral que el ministro.

Lee una relación de cargos que dice repartidos entre familiares y amigos del señor Prieto y añade que siente no tener datos concretos acerca de cosas ocurridas en el Monopolio de petróleos.

El ministro de Obras públicas dice que le emplaza para que se documente y traiga a la Cámara esos datos el día primero de Febrero.

Añade que no tiene más parientes que un hermano político y está empleado en un periódico.

Invita al señor Ortega y Gasset para que sea extremadamente claro en su crítica y para que dimita el cargo de abogado asesor de la Sociedad de Contratistas.

En los Pasillos del Congreso

Es comentado el triunfo logrado por el Gobierno

Madrid.—En los pasillos del Congreso, terminada la votación definitiva de la Ley de Presupuestos, se comentaba el triunfo logrado por el Gobierno.

El señor Azaña se mostraba muy satisfecho de la votación.

Un diputado radical negaba que fuera intención de su minoría provocar una derrota del Gobierno en la votación definitiva de los presupuestos.

En general, mientras los diputados radicales se mostraban muy disgustados los de las minorías representadas en el Gobierno no ocultaban su satisfacción.

La votación comenzó a las cuatro cuarenta y cinco minutos.

El señor Maura dejó que él y su minoría se abstuvieran de votar, porque el Gobierno ha sido muy desconsiderado con las minorías y por otra parte sabían que aun sin los votos de los conservadores tendrían el Gobierno lo suficiente para el «quorum».

Una petición de Basilio Alvarez

Madrid.—El diputado radical y sacerdote don Basilio Alvarez ha dirigido un ruego a los ministros de Guerra e Instrucción, en el sentido de que en lo sucesivo los maestros nacionales den a los reclutas analfabetos en los cuarteles, la enseñanza que hasta de ahora estaba a cargo de los capellanes castrenses.

El ministro de Instrucción le manifestó que a él le parecía bien el ruego pero ha de contar con la opinión del ministro de la Guerra.

La Comisión de responsabilidades

Madrid.—Se reunió hoy la Comisión de Responsabilidades para ver si el confinamiento impuesto a don Federico Berenguer ha de cumplirse éste en Hernani solamente o si se le autoriza para cumplirlo en todo el distrito de Hernani.

Se acordó que el confinamiento lo cumpla exclusivamente en Hernani.

Entierro del marqués de la Cortina

Madrid.—Hoy se verificó el sepelio del cadáver del marqués de la Cortina.

Presidieron el acto los hijos del finado y el presidente del Consejo de Administración del Banco Español de Crédito.

En el duelo figuraba el ministro de Hacienda y muchos exministros y personalidades de la Industria, de la Banca y del Comercio.

El señor Alberca interviene pero no aporta nada nuevo al debate.

Seguidamente Ortega y Gasset retira su proposición incidental.

El señor Besteiro pregunta a la Cámara si acuerda suspender las sesiones hasta nuevo aviso y la Cámara así lo acuerda.

Y se levanta la sesión acto seguido.

Una protesta del diputado Gómez Rogí

Por la discusión del proyecto de Ley de Defensa del Tesoro Artístico

Madrid.—El señor Gómez Rogí, canónigo y diputado a Cortes, ha mostrado deseos de hacer pública por medio de la Prensa su más enérgica protesta por haber sido discutido en la sesión de la Cámara celebrada hoy, el proyecto de Ley de defensa del Tesoro Artístico Nacional.

Existía la idea de que este proyecto fuese discutido en la próxima etapa parlamentaria.

Anticipando su discusión se ha logrado que en el debate no hayan podido intervenir los vocales de la Comisión señores Gómez Rogí y Pildain, que es lo que al parecer interesaba al Gobierno.

Una interpelación de Molina Nieto

Madrid.—El canónigo y diputado señor Molina Nieto expuso hoy a los señores Besteiro y Casares Quiroga, su deseo de explicar una interpelación acerca de la política social que se está llevando a cabo en la provincia de Toledo.

El presidente de la Cámara le manifestó que no podía aceptar para esta sesión la aludida interpelación, y el señor Casares Quiroga le dijo que era imposible aceptarla, porque con ella se desordenaría el plan parlamentario.

Uno y otro le prometieron aceptar la interpelación, para una de las primeras sesiones de la próxima etapa parlamentaria.

Peticiones de libertad denegada

Madrid.—El pleno de la Comisión de Responsabilidades en la reunión celebrada hoy acordó denegar la libertad provisional solicitada por los señores March y Fernández Heredia.

Para refrenar excesos contra la propiedad rústica

Madrid.—Mañana publicará «La Gaceta» el decreto aprobado recientemente por el Consejo de ministros para refrenar los excesos que se vienen cometiendo contra la propiedad rústica.

Dicho decreto dispone que queden privados de los beneficios de la Reforma Agraria aquellas personas mayores de edad que cometan actos contra la propiedad rústica.

La sanción será temporal o definitiva según las características de los actos por los cuales se imponga.

La próxima etapa parlamentaria

Madrid.—Como de costumbre recibió esta noche en su despacho a los periodistas el presidente de la Cámara señor Besteiro.

Este se congratuló de la feliz terminación de esta etapa parlamentaria.

Anunció que la próxima etapa comenzará el día primero de Febrero próximo.

Se iniciará con la discusión de los dictámenes que ya están incluidos en el orden del día y con el debate a que dará lugar el proyecto del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Este—dijo el señor Besteiro—será uno de los primeros que discutirá la Cámara.

La Federación de Izquierdas

Madrid.—Se ha reunido hoy el comité ejecutivo de la FIRP.

Adoptó algunos acuerdos de régimen interno.

Se concedió un voto de confianza al presidente del comité para que durante las vacaciones parlamentarias convoque a éste si lo cree conveniente.

Mañana visitará el comité al Presidente de la República.

Sustitución aplazada

Madrid.—Parece ser que se ha aplazado por unos días la sustitución del alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer por el actual gobernador civil de Barcelona, señor Moles.

Este aplazamiento es impuesto por las circunstancias, pues no parece natural que habiendo de llegar a Madrid un día de estos el señor López Ferrer para informar al Gobierno acerca de lo ocurrido en la zona de Ceuta se piense en su sustitución inmediata.

Los Consejos de ministros durante las vacaciones

Madrid.—El ministro de Obras públicas don Indalecio Prieto ha manifestado que el viernes próximo no se celebrará Consejo.

Añadió que el Consejo se reunirá durante las vacaciones parlamentarias los días señalados, por las tardes.

Extranjero

El «Graf Zeppelin» tocará en Sevilla y Barcelona

Berlín.—Según un diario de esta capital, después de las conversaciones que en España ha sostenido el doctor Eckener con elementos oficiales, el Gobierno español está dispuesto a construir en Sevilla un poste de amarre para el «Caudé Zeppelin» y una fábrica de hidrógeno lo más tardar para Agosto de 1933.

El dirigible hará en Sevilla 18 aterrizajes.

Según este plan, Sevilla y Barcelona serán dotadas espléndidamente de todo lo necesario para convertirlos en puntos de escala del dirigible en todos sus viajes a América del Norte y del Sur.

Para enjugar el déficit en Bélgica

Bruselas.—La Cámara ha aprobado todas las medidas excepcionales presentadas por el Gobierno para enjugar el déficit del presupuesto de 1933.

Se establece un impuesto del cuatro por ciento sobre sueldos y rentas.

Se rebaja el presupuesto de Defensa Nacional en 130 millones de francos.

Queda autorizado el Gobierno para la emisión de bonos a corto plazo.

La aportación de Francia al empréstito Austriaco

París.—Parece ser que la cuestión de la aportación del Estado francés al empréstito austriaco tropieza con graves dificultades.

Las comisiones parlamentarias de Hacienda y Negocios Extranjeros, oponen serios reparos a esta aportación.

Por otra parte las opiniones de los diputados están muy divididas.

Se atribuyen a Herriot deseos de intervenir en el debate a que este asunto dará lugar en la Cámara.

ESPERANTO

Cursos especiales (seis meses garantizado) para alumnos de ambos sexos.

Razón en esta Administración

¡Venta! ¡Venta!

En condiciones inmejorables se vende la casa número 18 de la plaza de Bolamar.

Para informes, en la Administración de este periódico, Temprado, 11

Luis Alonso Fernández

Abogado

Plaza de Carlos Castel, 11 TERUEL

Para su inserción en las páginas de este periódico se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

Llame al teléfono 169

Gran fábrica de Recauchutados

MORERA

JOSE MARIA MORERA

Avenida de la República, 25

::: Teruel :::

¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes (capital)	2,50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50 »
Semestre (id.)	14'50 »
Año (id.)	29'00 »

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

DE MADRID

Resolvamos la situación nosotros mismos

No nombro especialmente a ninguno de los señores comisionados que echaron sobre sí la cruz pesadísima de ir de unos hombres a otros de la situación, que es como decir de unos adversarios a otros de lo que noblemente propugnaban, pidiéndoles y rogándoles por justicia y por humanidad que aceptaran alguna fórmula que permitiese no condenar a la miseria, después de haberlo mantenido tantos años en la pobreza, al Clero español.

No nombro a ninguno y a todos los aplaudo, ya que han laborado con el mayor interés y con la mayor perseverancia; aun sabiendo, o por lo menos temiendo, que sus esfuerzos de este año no tendrían mejor éxito que sus esfuerzos del año anterior y que después de una serie de buenas palabras vendría la realidad de la mala obra, la negativa a atender las justificadas peticiones.

A uno de los ilustres miembros de la Comisión se lo dije cuando empezaban a subir la pendiente agria y fatigosa de las reclamaciones y de los ruegos: —Si estuviera en el caso de ustedes y tuviesen el espíritu de sacrificio que ustedes tienen, probablemente les imitaría, porque el deber, o lo que como tal se considera, ha de cumplirse sin reparar en el éxito; pero tengo por seguro que no conseguirán nada de lo que se proponen. Cuando la mayoría de los constituyentes votó el artículo 46 de la Constitución se propuso poner los medios para que el Clero cayera en la miseria, porque un Clero miserable no puede tener el prestigio que le darían sus obras de caridad y de asistencia y hasta humanamente está en lo posible que la miseria conduzca, en algunos casos, a la vileza. Si ese fué el propósito ¿cómo se puede tener la esperanza de que rectifiquen ahora?

Y no han rectificado las minorías que forman la mayoría y temo que no rectificarán y que en la sesión de mañana quedará servido el celo constitucional del ministro de Justicia que con los demás miembros del Gobierno ha respetado y respeta los preceptos de la ley fundamental como todo el mundo sabe con confiscaciones, con deportaciones, con suspensiones de periódicos, con jubilaciones forzadas de magistrados, jueces y fiscales que no han faltado a ninguna ley ni a ninguna conveniencia social ni política.

No rectificarán y de una vez para siempre tendremos que venir los católicos al convencimiento y a la persuasión de que estas cosas, tan trascendentales, no tienen ya más arreglo que el de nuestro propio sacrificio, el de nuestra generosidad; que la Iglesia y los sacerdotes en España serán lo que los católicos queremos que sean, desplegando nuestra voluntad enérgicamente para la rectificación o abrogación de la legislación injusta y aflojando los cordones de la bolsa, en la medida de las posibilidades de cada uno, pero no menos, para que la vida del sacerdote no sea miserable y pueda cumplir dignamente su sagrada misión.

Dejemos ya de extender la mano como implorando una limosna a quienes han tenido la voluntad de empobrecer para vilipendiar y formemos el propósito de resolver por nosotros mismos la situación. Al principio los rosales estarán cubiertos de espinas; no muy tarde estarán coronados de flores.

Patricio.

Mirador internacional

Nuevos aspectos de la política europea

El paréntesis que impone la solución definitiva del pleito de las deudas y, sobre todo, la expectación de la resolución final de los Estados Unidos ante el caso de Francia y las demás potencias insolventes, nos conceden tiempo para hacer alguna meditación sobre el posible comienzo de una nueva fase de la política internacional europea. El caso de Francia, no coincidiendo con Inglaterra en asunto tan grave como el de las deudas, quizá haya sorprendido más de la cuenta a quienes no extienden su mirada por encima de una docena de años o, mejor, desde la iniciación de la gran guerra. Porque la historia no empezó precisamente en 1914, y extendiendo la vista a más dilatados horizontes, no se dejará de apreciar que las dos mayores potencias aliadas, si desde ese año han marchado unidas, sin embargo, aun en ese mismo tiempo han tenido cada una de ellas intereses no siempre coincidentes y hasta a veces en asuntos de vital trascendencia. Por eso no hay que maravillarse ahora tanto que en una cuestión concreta Francia e Inglaterra aparezcan separadas.

Justamente por estos días un eminente francés, el académico Luis Bertrand, acaba de publicar un artículo en la importante revista «Le Mois» que revela un poco el estado de espíritu de una gran parte de Francia, estado psicológico tan radical, que llega a preferir a una solidaridad que le impida moverse libremente, una alianza con Alemania! Vale la pena transcribir aunque sea en parte, el pensamiento de Bertrand: «Un amigo me recordaba hace poco la asombrosa frase de Mostesqueu: Lo que constituyó la fuerza de los romanos fué el hecho de que se aliaran siempre con los pueblos que ellos acababan de vencer».

Y Luis Bertrand aduce una observación de una observación de

una lucidez enorme: «Pero los romanos eran sólo en la victoria, al paso que nosotros hemos venido en compañía de nuestros aliados». Y añade con una franqueza exenta de conveniencias diplomáticas: «Ahora tenemos que recuperar nuestra libertad de acción si no queremos entregar a Europa y a nuestro propio país a una guerra de exterminio. Es absurda esa pertinacia de perderse a sí propio. Por eso se impone un «modus vivendi» preludio de una aproximación pacífica entre nosotros y Alemania».

Prosigue todavía: «Para esa aproximación impónese que seamos fuertes para, aunque sea más, afinarnos en nuestra amistad y resistirnos a intrusiones invasoras evitando ser arrastrados a aventuras. Reconozcámoslo sin rodeos: no podemos pensar en mantener a Alemania en un estado de inferioridad. Y siendo esto así, ¿qué conducta manda la prudencia adoptar? «Contesta in continent: «Una inteligencia mutua».

Dice luego el gran escritor que esa inteligencia se logrará cuando ambos países puedan entenderse de corazón a corazón, por medio de gobiernos que legítimamente representen los intereses nacionales, y no por medio de los partidos. «Y exprésase así: «Nada tenemos que ganar tratando con los socialistas o comunistas alemanes, y sí podemos perder mucho».

Las razones de Luis Bertrand no pueden ser más precisas. Ellas que representan el sentir de muchos franceses, y unidas a las apreciaciones que nosotros mismos hemos hecho observando el desarrollo de los sucesos del momento presente, permiten vislumbrar que la política europea acaso va a entrar por nuevos cauces. La cuestión de las deudas pueden dar origen a la constitución de un poderoso núcleo continental, tal vez de una política de tierra firme, que hace poco más de un siglo había terminado el poderoso cerebro de Napoleón Bonaparte.

Laurent la Cave

Ginebra, Diciembre 1932.

¿Quiere elevar su cultura?

Matricúlese en la ACADEMIA de PREPARACION para carreras especiales MAGISTERIO, BACHILLERATO, etc. etc., a cargo de competente profesorado, de la que es director D. Vicente Juan, capitán ex profesor de la Escuela de Infantería de Marina y de varias Academias privadas.

Elevado porcentaje de alumnos gratuitos a propuesta del Excmo. Ayuntamiento.

Para informes: Plaza de Goya (antes Diputación), núm. 40, 1.º

TERUEL

Crónica económica semanal

Muy animada políticamente ha sido la pasada semana, y de ella, la nota saliente ha sido, la posición adoptada por el «lieder» socialista Indalecio Prieto frente al problema ferroviario. Nosotros queremos destacar esto de «lieder» socialista porque la posición de Prieto se puede juzgar desde dos puntos de vista distintos y seguramente así será juzgada por la opinión del país: desde el punto de vista concreto de la cuestión ferroviaria, y desde el punto de vista también concreto de las promesas que hizo antes de escalar el Poder. Para enjuiciar acierto y seguridad a esta personalidad socialista y para poder, entrever algo acerca de sus futuras y seguramente importantes actuaciones, no hay más remedio que presentar la cuestión de estas dos maneras.

Con referencia al planteamiento de la huelga ferroviaria es indiscutible que su probabilidad ha disminuido por la desmoralización de los ferroviarios, consecuencia de la división de opiniones, y de las medidas represivas que se han adoptado. Tal vez ha sido este el único procedimiento de evitarla, pero todavía no se puede hablar sobre seguro, pues hasta el primero de Enero no expira el plazo dado por los directivos de la C. N. T., para hacer la huelga, en caso de una contestación negativa a las reivindicaciones planteadas por parte del ministro de Obras públicas.

Y pasando al Ministerio de Hacienda, nosotros tenemos que reconocer que el señor Carner, dentro del cuadro de compromisos del nuevo régimen, no ha podido hacer cosa distinta de lo que ha hecho, por eso no dudamos de culpar a la Cámara por su apatía, del descuido y ligereza con que se ha ventilado un asunto tan importante como el de el impuesto sobre la renta.

En verdad, que la sorpresa no será menos, en países extranjeros, cualquiera de los cuales ha necesitado años y más años para implantar este impuesto. Pero en una revolución democrática-burguesa intentada en época tan avanzada, como lo ha sido la del 14 de Abril, es casi imposible evitar que las medidas revolucionarias sean aprobadas así, a la ligera, por no emplear otra palabra. Es tanto mas grave esto cuanto que el impuesto sobre la renta, no supone discriminación de otros ingresos, sino superposición, es decir que el juego de la doble imposición, no admitido en el campo internacional, viene a actuar sobre el contribuyente español en la esfera interna. De aquí radica la importancia y la originalidad de este impuesto y ésta ha sido la base de las argumentaciones con que los miembros de la comisión contestaban a los diputados, que imputaban al proyecto de dema-

siado tímido, cuando en realidad, por este doble juego es más radical, que si se hubiese establecido discriminado de los demás, desde rentas a partir de 50.000 en vez de 100.000.

En el extranjero, todos estos últimos acontecimientos, han seguido destacando más y más, la primordial situación del imperialismo económico francés cuyo gesto de no pagar a Norteamérica, no ha sido una manifestación más, de este imperialismo. Se puede decir, que todos los asuntos de índole internacional (aun muchos de índole interna) están tocados por la influencia omnipotente de esta nación, ya que Francia—en contra de la «opinión oficial» hoy imperante en España—es con su política democrática y con sus pretendidas actuaciones pacifistas, más agresiva y dominante que en tiempo de Napoleón y el imperialismo económico y militarista más peligroso desde el punto de vista de la paz, pues a causa de no haber sido atacada por la crisis en la medida en que lo han sido otras naciones, tiene muchos menos motivos para temer la guerra que esta, y mucha más potencia virtual para conquistar mercados y zonas de influencia.

Creemos que hoy día la piedra angular y la definidora de más peso de toda la concadenación político-económica internacional, la primera «inspectoría de seguridad» (seguridad para su desarrollo económico) no es otra nación que la del «pacifismo socialista» que tanto entusiasmo a los demócratas españoles, esto es Francia.

Floja suele ser siempre la segunda quincena de Diciembre, para la Bolsa de Madrid, a causa de las fiestas de Navidad, que apartan durante toda ella, a muchos habituales de los aledaños del «parquet»; este año como el pasado se ha unido a esta influencia, la de la cuestión social, que parece que siempre se agrava al llegar esta época, así la totalidad de la última semana ha sido de flojedad y disminución del volumen de operaciones.

Explosivos han descendido en la semana unos 20 enteros, quedando algo más repuestos después de haber perdido aún más.

Los «ferros» han sido muy poco operados, mejorando algo al final. Azucareñas Ordinarias, Tranvías y Rif Nominativas varían poco y las Portador bajan. Firmes los valores del Ayuntamiento, Bonos Oro y Teletónicas, y designales, aunque sostenidos, los Fondos públicos.

De moneda pierde terreno el Dólar y el Franco.

P. T.

Madrid, 24 12-32.

Suscripciones, anuncios y giros a esta Administración, Temprado, 11; apartado 15

Los haberes del Clero

Cómo se consumó la injusticia

He ahí las notas que destacan en el procedimiento y en el fondo de asunto tan fácil de arreglar y hecho sin embargo enormemente difícil y espinoso por el sectorismo que inspira a los partidos representados en el Gobierno español.

Tras una pugna muy dolorosa para los católicos se había llegado a un principio de acuerdo en la Comisión. Los diputados derechistas se conservaban el derecho de intentar en el salón de sesiones la mejora de la solución hallada. Pero here ahí que anteayer el señor Baeza Medina defiende un voto particular a tenor del cual quedaba sin efecto la fórmula tan difícilmente preparada. El presidente de la Comisión, sin consultar con los miembros de la misma, la hizo suya. Fué en vano que los representantes de las minorías no gubernamentales, agrarios, vasco-navarros, independentes, conservadores, radicales y federales, protestasen. Los votos de la mayoría los aplastaron, y la informalidad prevaleció. A espaldas de la Comisión fué preparado un expediente para lograr por sorpresa, una grave injusticia contra el Clero español. Según lo votado en la sesión vespertina del 25, nuestros sacerdotes en masa dejarán de percibir sus emolumentos del Estado a partir del primero del año próximo.

El fondo del asunto es tan cruel, tan injusto, tan inflexible que el propio autor de la «salida» se negó a defenderlo. La fuerza de los votos fué la única razón aducida para que prosperase la saña anticatólica.

Y como Baeza Medina no quiso actuar hubo de hacerlo el ministro. Su discurso no servirá ciertamente ni para prestigiarle desde el punto de vista científico, ni para demostrar que tiene una mediana visión política. Hay en sus intervenciones ilógica, involuación de conceptos, contradicciones espuestas con tal inhabilidad que dejan perfectamente al descubierto la finalidad perseguida: arruinar una clase social, por el sólo hecho de estar formada por ministros de la religión profesada por gran parte del país.

Empieza el Ministro diciendo que la Constitución no permite dar en 1933 subsidio alguno al Clero. Lo que el párrafo tercero del artículo 26 de la Constitución dice, es lo siguiente: «Una ley especial regulará la total extinción en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero». Basta leer esas palabras para comprender esta interpretación: «El plazo máximo de dos años empezará a contarse a partir de la promulgación de la ley especial» no pugna con el texto de la ley fundamental. Por tanto, decían con razón los radicales a las demás minorías que la fórmula era constitucional.

Pero, ¿es que el auxilio prestado a los eclesiásticos que tenían adquiridos derechos al amparo de una ley, el Concordato, está también en pugna con la Constitución?

Al tocar este punto, el señor Albornoz naufragó entre la incoherencia y la falta de lógica.

No puede compararse el caso de los militares con el de los sacerdotes, dice, aquéllos no tienen otros medios de vida; los sacerdotes, sí. Pero fijemos primero los términos. La comparación entre ambas clases sólo puede hacerse por vía de ejemplo, por semejanza; no por identificación. Militares, magistrados, maestros, etc., están en el mismo caso; entraron al servicio

directo del Estado mediante un contrato de arrendamiento de servicios. El patrono ofreció determinadas garantías a sus servidores; si las infringe, o las anula tiene el deber de indemnizarlos. Los sacerdotes no han entrado directamente al servicio del Estado sino que ocupan determinados cargos eclesiásticos. El Estado, por vía de resarcimiento, había convenido con la Iglesia en indemnizarlos por el despojo desamortizador; por tanto el Poder público no puede romper ese pacto sin entregar a la Iglesia el valor de los expoliado, y si pasando por todo derecho lo hace, el deber mínimo de humanidad obliga al infractor a sostener mientras vivan aquellos de sus súbditos que fiados en la seriedad de las promesas solemnes del supremo representante de la nación española llegaron a los puestos que ocupan después de muchos años de estudios y de servicios eminentes prestados a toda clase de españoles.

Y después de bien aclarado ese punto preliminar dígame si los capellanes, los párrocos, los conórgos, los obispos tienen otros ingresos que les permitan suplir la falta de nómina. Algunos párrocos, estrechándose mucho, acaso podrán salir adelante; los demás, no; tendrán que vivir de limosna. Y es inhumano colocarlos en esa situación.

Sólo el aprieto en que se hallaba el señor Albornoz pudo aconsejarle el argumento de que no todos funcionarios públicos tienen derechos pasivos, y sobre todo sacar a colación el ejemplo de diputados y concejales. Cualquiera estudiante de Derecho Administrativo sabe distinguir entre el funcionario que desempeña una misión administrativa y el funcionario que ocupa cargos de representación popular. Aquellos tienen derecho a sueldo y a derechos pasivos; éstos, no. Y no pretenderá el orador radical socialista que los sacerdotes puedan asimilarse a diputados y concejales por más que los perseguidos se darían por muy satisfechos con las dietas que los señores diputados disfrutaban.

El sacerdote desposeído de su nómina continúa desempeñando su función, termina el señor Albornoz. ¡Evidentemente! Pues razón de más para merecer el auxilio solicitado. ¡Por eso precisamente no puede dedicarse a otra profesión! ¿O es que se quiere dar a entender que se pagaría únicamente a los apóstatas?

Mírese como quiera, no hay defensa posible para la postura del ministro de Justicia, del Gobierno que le apoya y de los partidos que los sostienen. El episodio tendrá una solución probablemente injusta. Una nueva causa de división entre los españoles.

¡GANGA!

Excelente ocasión se le presenta a usted para adquirir en condiciones ventajosas un magnífico auto marca Ford, modelo 1931.

Sin intermediarios. Se vende un Ford.

Razón: en la Administración de este diario.

¿Desea que sus artículos sean conocidos en toda la provincia? Anuncie usted en ACCION

Imp. «Editorial ACCION», Temprado, 11